



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 44, fecha: miércoles, 04 de Marzo de 2020

## JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA NÚM. 7 GUADALAJARA

EDICTO SENTENCIA MEDIDAS PATERNO-FILIALES

**567**

A D. UGORJI RAYMOND UCHE, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento F02 408/2018 se ha dictado Sentencia de fecha 20 de febrero de dos mil veinte, contra la que cabe interponer recurso en plazo de 20 días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Planta 5ª, Edificio Juzgados, Plaza Beladiez, s/n 19001 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. UGORJI RAYMOND UCHE, se extiende la presente para que sirva de cedula de notificación.

En Guadalajara a 20 de febrero de 2020. Letrado de la Admón de Justicia, D. Luis  
Gómez Loeches